

ENTIDAD 623

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) es un organismo descentralizado del Estado Nacional, que desarrolla sus actividades dentro de la órbita del Ministerio de Agroindustria de la Nación. Posee un modelo de gestión nacional con regionalización y descentralización operativa para el desarrollo de sus acciones en todo el país. En su carácter de organismo descentralizado, su financiamiento proviene de lo percibido por la prestación de servicios (tasas y aranceles) y de la asignación de un porcentaje del valor CIF de las importaciones que abonen tributos aduaneros (Ley N° 25.641).

Su misión consiste en planificar, normar, ejecutar, fiscalizar y certificar procesos y productos, ejerciendo el control en el ámbito de la sanidad animal, vegetal y de la inocuidad, higiene y calidad de los alimentos, productos e insumos asociados, sobre las etapas de la producción primaria, y luego en la elaboración, transformación, transporte y comercialización. Para ello desarrolla programas técnicos específicos a fin de preservar el estatus sanitario y fitosanitario alcanzado por la Argentina, controlando la inocuidad y calidad de los alimentos, direccionando sus acciones de control hacia procesos, teniendo en cuenta que su intervención, en base a lo normado por la Ley N° 27.233, no exime la responsabilidad directa o solidaria de los distintos actores de la cadena agroindustrial, tanto alimentaria como no alimentaria respecto de los riesgos o daños que deriven de la actividad desarrollada por éstos. Para definir sus acciones se basa en los principios de evidencia científica y análisis de riesgo y, para concretarlas, cuenta con Planes de Gestión de los Programas Sanitarios y Fitosanitarios, atiende la protección de los consumidores internos y externos, el enfoque productivo del mercado interno siguiendo protocolos y estándares internacionales, y el sostenimiento y apertura de mercados de exportación. Estas acciones se extienden y comprenden actividades asociadas a la incorporación de los productos de la Agricultura Familiar con destino comercialización para el consumo seguro de la población.

Para cumplir estos aspectos, el SENASA también mantiene un sistema de trazabilidad de productos fitosanitarios y veterinarios identificando, con códigos unívocos, cada unidad de los productos trazados, que se pondrán a disposición de toda la cadena de comercialización en la base de datos a la que se accede desde nuestro sitio web, evaluando incorporar al control nuevos ingredientes activos. También se promueve, para dar respuesta a los consumidores, la adecuación de la producción a estándares internacionales de inocuidad, seguridad y eficacia de los productos mencionados, y de fertilizantes y biológicos, con énfasis en las áreas de salud pública respecto a drogas cuyos residuos pueden resultar peligrosos para la sanidad animal y el medio ambiente.

El Servicio buscará cristalizar durante 2018 los esfuerzos que realiza para aumentar la eficiencia de su organización, concretando su reestructuración basada en procesos de articulación interna sobre diseño de programas técnicos y acciones específicas de cada materia en la que actúa, a efectos de maximizar la utilización de recursos y producir ahorros operativos, incrementando respuestas integrales a los usuarios, con un enfoque de cadenas productivas. Se pondrá el acento en la matricialidad activa entre las Direcciones Centrales y los Centros Regionales que operativizan en territorio las actividades que demandan las funciones del Organismo.

Más allá del contexto restrictivo, el Laboratorio continúa posicionado como una pieza central del sostenimiento de los programas técnicos. Los servicios del Laboratorio son respaldo analítico de las acciones y decisiones del Servicio, a efectos de amparar las exportaciones, evitando rechazos por incumplimientos en el exterior y minimizando el riesgo de daños potenciales por ingreso

de plagas y enfermedades. Ello significa intentar mantener su infraestructura y equipamiento básico, evitando su desactivación.

Todo este intenso descriptivo se materializa en la formulación de una institución con despliegue territorial reducido, reinterpretando los objetivos de la gestión por resultados con soporte en el uso de tecnología, y teniendo siempre como propósito aumentar la calidad de los servicios que se brindan al ciudadano. Para ello, el SENASA trabaja integrando a actores privados en una alianza público-privada, nuevo paradigma planteado por la Ley N° 27.233, que plasma las obligaciones de todos los participantes de la cadena de la producción agroindustrial, en el marco del propósito transformador de la concepción de Argentina como “supermercado del mundo”.

Así, además de participar en forma directa e indirecta en varias de las cien (100) acciones delineadas como Objetivos de Gobierno Nacional, hemos sido distinguidos como una de las prioridades planteadas en el detalle del Objetivo de Modernización del Estado con su expreso “Fortalecimiento del SENASA”, para aumentar la seguridad alimentaria y con la intención de simplificar los procedimientos para exportaciones agroindustriales a través de la mejora de nuestros sistemas de control y fiscalización, con el correspondiente rediseño de procesos y optimizando recursos.

En el marco de la Ley N° 27.233, SENASA continuará la etapa expansiva iniciada en 2017, constituyendo acuerdos específicos de prestación de servicios de asistencia sanitaria a partir de la incrementada red institucional público-privada, cimentada en la experiencia de la Resolución N° 108 del 16 de febrero de 2001 de la ex-Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y actualizada por Resolución N° 671 del 23 de noviembre de 2016 del SENASA que crea el Registro Nacional de Entes Sanitarios. Los convenios firmados permiten multiplicar las acciones en territorio, sinergizando recursos que extiendan la fiscalización, manteniendo las responsabilidades del SENASA que incorporan a la fiscalización oficial directa, la supervisión y auditoría de programas de autocontrol aprobados por el Organismo sobre establecimientos elaboradores de alimentos, según lo exigen compromisos internacionales asumidos.

Asimismo, se plantea la caracterización y categorización de los 377 puntos de atención del Servicio, que incluyen 113 puntos de ingreso al país, con personal permanente en 93 de ellos (25 terrestres, 48 marítimos y fluviales y 20 aéreos) y 20 puntos que trabajan a requerimiento, en un esfuerzo de mantenimiento presencial en los puestos fronterizos donde se realizan operaciones de comercio exterior en articulación con otros organismos del Estado que actúan en frontera, y en cumplimiento de los objetivos delineados a nivel nacional para el fortalecimiento de las fronteras terrestres, según Decreto N° 68 del 25 de enero de 2017 y en cumplimiento del plan de apertura e internacionalización de aeropuertos como otro de los objetivos de gobierno que lleva adelante el ORSNA (Organismo Regulator del Sistema Nacional de Aeropuertos).

Además se trabaja en 71 puestos de control interno, conocidos como barreras sanitarias, cuya funcionalidad será revisada. Paralelamente, el análisis parametrizado de indicadores de actividad en los puestos de control, tanto en frontera como internos, significará la construcción de perfiles de riesgo produciendo las readecuaciones que permitan dotar a cada puesto del personal, instalaciones e instrumental apropiados para cumplir las funciones indelegables del SENASA.

El diferencial de oficinas distribuidas en todo el territorio nacional procurará optimizar su ubicación geográfica en función de las producciones locales y regionales, para que el SENASA continúe acompañando la producción agroindustrial.

El SENASA también forma parte de la articulación con otros ministerios, como el Ministerio de Modernización para mejorar su capacidad adaptativa, incorporando los sistemas impuestos y produciendo la integración y vinculación entre dichos sistemas y los sistemas propios, desarrollados en función de las necesidades planteadas por las distintas áreas del Servicio, que permiten registrar las acciones técnicas que realiza, respaldando con trazabilidad las actividades que posibilitan las exportaciones de nuestra producción y protegen nuestro estatus zoofitosanitario. El uso de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), a su vez, promueve la simplificación de trámites favoreciendo las gestiones on-line y la autogestión, de acuerdo a los lineamientos del plan aprobado por Decreto N° 434 del 1 de marzo de 2016 buscando, en estas acciones, coordinación con provincias y municipios para lograr interacción e integración informática, simplificando las transacciones para los usuarios.

Para el año 2018 se intensificarán los intercambios acordados con los organismos descentralizados del Ministerio de Agroindustria, sus áreas específicas como Agricultura Familiar y acciones coordinadas de los planes sanitarios animal y vegetal, dando soporte al cumplimiento de los objetivos del Ministerio. También se articularán acciones con el Ministerio de la Producción y con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) - Aduana para la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), y con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para coordinar estrategias de apertura de mercados, desarrollando las vías de cooperación necesarias.

Para los Programas priorizados, el SENASA continuará revisando su diseño en base a procurar la salvaguarda de la biodiversidad, permitiendo la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos y contribuyendo a la seguridad alimentaria global. Asimismo se integra el componente de cuidado del medio ambiente, con técnicas de manejo integrado de plagas y de Buenas Prácticas. La presencia del SENASA y su discusión con otras instituciones respecto a estos debates deberá intensificarse, en razón de una posiblemente menguada capacidad de acción directa, que permita la concientización respecto de la importancia y gravedad de estas problemáticas con el sector productor.

En este contexto, se formulan los principales propósitos ajustados a restricción presupuestaria pero respondiendo a los Objetivos de Gobierno, para el año 2018, los cuales se exponen a continuación.

En materia de Sanidad Animal se prevé:

- Sostener los programas destinados a la vigilancia epidemiológica activa con atención de denuncias, sospechas o focos y vigilancia epidemiológica pasiva, priorizando acciones para determinar prevalencia de enfermedades endémicas, detección de enfermedades exóticas por muestreo y detección de enfermedades erradicadas por muestreo.
- Prevenir el ingreso de enfermedades exóticas, emergentes o de alta difusión, reforzando las actividades de investigación documental para realizar análisis de riesgo, con valoración crítica de la situación zoonosológica mundial, manteniendo un conocimiento actualizado de estas enfermedades para su evaluación constante, elaborando los requisitos de manejo de la bioseguridad aplicada a los procedimientos cuarentenarios.
- Mantener intercambio de información con organismos similares de países limítrofes, de forma tal de actuar en forma coordinada a nivel regional en actividades de prevención.

- Mantener el funcionamiento del Sistema Nacional de Emergencias Sanitarias que centraliza y define las medidas de contingencia a aplicar ante la aparición de enfermedades.

En materia de Protección Vegetal se prevé:

- Focalizar las acciones de prevención orientadas a la detección temprana de plagas y a minimizar los riesgos de introducción y dispersión de plagas, estableciendo requisitos cuarentenarios en base a análisis de riesgo, y sostener los controles sobre la importación y el movimiento de productos vegetales desde el punto de vista fitosanitario a fin de resguardar y mejorar nuestro patrimonio.
- Mantener, en cuanto sea posible, las actividades de vigilancia y monitoreo de plagas para conocer con base científica la realidad de la situación fitosanitaria nacional.
- Analizar la transformación de algunos programas fitosanitarios, evaluando la necesidad de diseñar e implementar nuevos conceptos para la gestión del Servicio, mediante la figura de Entes Fitosanitarios y la reducción de aquellas actividades directas que deberá asumir el productor a fin de evitar el deterioro de la condición fitosanitaria de los cultivos, concientizando a los productores en particular y a la ciudadanía en general sobre la necesidad de la observancia de las regulaciones que establece el SENASA.
- Incrementar las actividades de control de los sistemas de trazabilidad de los productos agrícolas extendiendo el uso del Documento de Tránsito Vegetal, el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA) y la vinculación de los sistemas informáticos facilitando la intervención oportuna ante situaciones que impliquen un riesgo para la protección vegetal en el comercio nacional e internacional y transparentando la intervención en las distintas cadenas productivas.
- Interesar a los gobiernos provinciales respecto de la aplicación federal de los Programas que preserven o mejoran la condición fitosanitaria de los cultivos, para aumentar la competitividad de nuestras exportaciones, intentando morigerar efectos perjudiciales sobre el desarrollo de las economías regionales.

En materia de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria se prevé:

- Normar, fiscalizar cuando corresponda, y supervisar el cumplimiento de los requisitos de calidad e inocuidad de alimentos para humanos y animales que se producen en todo el país conforme las competencias derivadas del Decreto N° 815 del 26 de julio de 1999, incluyendo la agricultura familiar.
- Contribuir a mantener y/o ampliar los destinos de exportación de productos agroalimentarios, inspeccionando y certificando conforme los requisitos de los países de destino, aumentando el uso de nuevas tecnologías y mejores herramientas de control.
- Cooperar con gobiernos provinciales y municipales en el diseño para la implementación de actividades de control de la inocuidad de los productos que se comercializan en el ámbito doméstico, cumpliendo con la detección temprana de riesgos.
- Trabajar en aspectos de calidad y atributos especiales (biotecnológicos, orgánicos, productos de calidad diferencial) de las producciones agrícolas, pecuarias y de alimentos.
- Diseñar planes de control de residuos y contaminantes en alimentos de origen animal, vegetal y piensos (forrajes, alimentos para animales), concientizando sobre el uso de una herramienta fundamental para el control de la inocuidad de los alimentos y la adecuada protección de los consumidores, tanto para el consumo interno como de los alimentos que se exportan.
- Intentar mantener la capacidad de participación en foros internacionales vinculados al "Codex Alimentarius" y otras organizaciones internacionales de referencia en el ámbito de sus

competencias, ya que en ellos se diseñan y armonizan las normas que luego deberán ser aplicadas en todos los países miembros.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	4.223.516.961
4	5	Agricultura	4.223.516.961
		SUBTOTAL	4.223.516.961
TOTAL			4.223.516.961

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	4.223.516.961
12	1	Gastos en Personal	3.354.025.735
12	2	Bienes de Consumo	30.582.058
12	3	Servicios No Personales	794.125.942
12	4	Bienes de Uso	43.383.226
12	5	Transferencias	1.400.000
TOTAL			4.223.516.961

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	4.180.133.735
2120	Gastos de Consumo	4.173.493.735
2121	Remuneraciones	3.354.025.735
2122	Bienes y Servicios	819.468.000
2150	Impuestos Directos	5.240.000
2170	Transferencias Corrientes	1.400.000
2173	Al Sector Externo	1.400.000
2200	Gastos de Capital	43.383.226
2210	Inversión Real Directa	43.383.226
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	38.138.226
2214	Activos Intangibles	5.245.000
TOTAL		4.223.516.961

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	1.921.429.395
11	7			Sobre el Comercio Exterior	1.921.429.395
11	7	1		Aranceles de Importación	1.921.429.395
12				Ingresos No Tributarios	3.148.377.000
12	1			Tasas	3.138.638.000
12	1	3		Inspección Sanitaria Dto. 10367/65	3.138.638.000
12	6			Multas	9.739.000
12	6	1		Multas por Infracciones	9.739.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	550.606.000
14	2			Venta de Servicios	550.606.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	550.606.000
TOTAL					5.620.412.395

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		1.608.677.614	974	3.100
24	Acciones para Contribuir a Asegurar la Sanidad Animal	Dirección Nacional de Sanidad Animal	759.116.347	589	0
25	Acciones para Contribuir a Asegurar la Protección Vegetal	Dirección Nacional de Protección Vegetal	637.862.394	470	0
26	Acciones para Contribuir a Asegurar la Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1.217.860.606	837	0
TOTAL			4.223.516.961	2.870	3.100

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Servicio Administrativo Financiero
623

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En el marco de esta Categoría se lleva adelante el diseño estratégico de las acciones en cuanto a la implementación de políticas tendientes a proteger la sanidad animal y vegetal y la inocuidad agroalimentaria en el territorio de la Nación Argentina. Se enmarcan dentro de este diseño las actividades necesarias en pos de lograr el fortalecimiento institucional, en cumplimiento de los Objetivos del Poder Ejecutivo Nacional, punto VII, Modernización del Estado, Fortalecimiento Institucional del SENASA.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.608.677.614
0	0	4	12							Recursos Propios	1.608.677.614
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	1.149.468.757
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	358.025.836
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	175.787.908
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	175.787.908
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	175.787.908
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	90.713.873
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	90.713.873
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	90.713.873
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	22.208.483
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	22.208.483
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	22.208.483
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	68.836.721
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	68.836.721
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	68.836.721
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	478.851
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	478.851
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	478.851
0	0	4	12	1	2					Personal Temporario	2.281.864
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.032.977
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.032.977
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.032.977
0	0	4	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	665.681
0	0	4	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	665.681
0	0	4	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	665.681
0	0	4	12	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	141.555
0	0	4	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	141.555
0	0	4	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	141.555
0	0	4	12	1	2	5				Contribuciones Patronales	441.651
0	0	4	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	441.651
0	0	4	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	441.651
0	0	4	12	1	3					Servicios Extraordinarios	184.819.621
0	0	4	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	137.582.853
0	0	4	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	137.582.853
0	0	4	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	137.582.853
0	0	4	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	11.465.235
0	0	4	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	11.465.235
0	0	4	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	11.465.235
0	0	4	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	35.771.533
0	0	4	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	35.771.533
0	0	4	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	35.771.533
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	25.444.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	25.444.000
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	25.444.000
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	25.444.000
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	578.897.436
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	273.483.006
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	273.483.006
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	273.483.006
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	155.275.741
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	155.275.741
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	155.275.741
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	35.729.897
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	35.729.897
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	35.729.897
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	111.477.275
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	111.477.275
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	111.477.275
0	0	4	12	1	8	7				Contratos especiales	2.931.517
0	0	4	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.931.517
0	0	4	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.931.517
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	21.650.900
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	21.650.900
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	21.650.900
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	409.991.551
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	21.025.738
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	21.025.738
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	21.025.738
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	51.871.550
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	51.871.550
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	51.871.550
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	108.528.208
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	108.528.208
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	108.528.208
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	100.746.033
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	100.746.033
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	100.746.033
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	22.628.229
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	22.628.229
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	22.628.229
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	27.039.959
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	27.039.959
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	27.039.959
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.872.547
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	6.872.547
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	6.872.547
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	71.279.287
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	71.279.287

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	71.279.287
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	26.166.406
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	21.261.406
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	21.261.406
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	21.261.406
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	4.905.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	4.905.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.905.000
0	0	4	12	5						Transferencias	1.400.000
0	0	4	12	5	9					Transferencias al Exterior	1.400.000
0	0	4	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	1.400.000
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.400.000
0	0	4	12	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	1.400.000
TOTAL											1.608.677.614

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	41									Acciones de Fortalecimiento Institucional	1.400.000
0	0	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.400.000
0	0	41	4	5							Agricultura	1.400.000
0	0	41	4	5	12						Recursos Propios	1.400.000
0	0	41	4	5	12	5					Transferencias	1.400.000
0	0	41	4	5	12	5	9				Transferencias al Exterior	1.400.000
0	0	41	4	5	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.400.000
0	0	41	4	5	12	5	9	2	1435		Oficina Internacional de Epizootias	1.400.000
0	0	41	4	5	12	5	9	2	1435	99	No Clasificado	1.400.000
TOTAL											1.400.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Acciones Integrales para el Funcionamiento y Administración del SENASA	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	398.737.689	129	0
02	Acciones de Registro de Productos Agroquímicos, Veterinarios y Biológicos	Coordinación General DNTyA	68.402.951	77	0
41	Acciones de Fortalecimiento Institucional	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1.141.536.974	768	3.100
TOTAL:			1.608.677.614	974	3.100

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Presidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1	0
Gerente General del Servicio de Sanidad Animal y Calidad Agroalimentaria	1	0
Vice Presidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1	0
Subtotal Escalafón	4	0

Personal del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Profesional Administrativo 1	29	0
Profesional Administrativo 2	6	0
Profesional Administrativo 3	9	0
Profesional Administrativo 4	6	0
Profesional Administrativo 5	11	0
Profesional Administrativo 6	8	0
Profesional Administrativo 7	6	0
Profesional Administrativo 8	1	0
Profesional Administrativo 9	5	0
Profesional Administrativo 10	19	0
Profesional Administrativo 11	16	0
Profesional Administrativo 12	13	0
Profesional Administrativo 13	18	0
Profesional Operativo 1	24	0
Profesional Operativo 2	7	0
Profesional Operativo 3	27	0
Profesional Operativo 4	15	0
Profesional Operativo 5	6	0
Profesional Operativo 6	7	0
Profesional Operativo 7	5	0
Profesional Operativo 12	4	0
Profesional Operativo 13	163	0
Técnico Administrativo 4	16	0
Técnico Administrativo 5	14	0
Técnico Administrativo 6	25	0
Técnico Administrativo 7	14	0
Técnico Administrativo 8	7	0
Técnico Administrativo 9	6	0
Técnico Administrativo 10	3	0
Técnico Administrativo 11	1	0
Técnico Administrativo 12	2	0
Técnico Administrativo 13	22	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Técnico Administrativo 14	14	0
Técnico Administrativo 15	8	0
Técnico Administrativo 16	69	0
Técnico Operativo 4	3	0
Técnico Operativo 5	8	0
Técnico Operativo 6	14	0
Técnico Operativo 7	12	0
Técnico Operativo 8	4	0
Técnico Operativo 9	2	0
Técnico Operativo 10	2	0
Técnico Operativo 15	1	0
Técnico Operativo 16	72	0
Asistente Administrativo 6	8	0
Asistente Administrativo 7	5	0
Asistente Administrativo 8	8	0
Asistente Administrativo 9	8	0
Asistente Administrativo 10	1	0
Asistente Administrativo 11	3	0
Asistente Administrativo 14	1	0
Asistente Administrativo 15	9	0
Asistente Administrativo 16	27	0
Asistente Administrativo 17	38	0
Asistente Administrativo 18	105	0
Asistente Técnico Operativo 7	3	0
Asistente Técnico Operativo 18	13	0
Servicios 8	2	0
Servicios 9	3	0
Servicios 10	3	0
Servicios 13	1	0
Servicios 14	1	0
Servicios 20	1	0
Subtotal Escalafón	964	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	3.100
Subtotal Escalafón	0	3.100
Planta Temporaria		
Personal del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria		
Técnico Administrativo 4	1	0
Técnico Administrativo 5	1	0
Técnico Administrativo 7	2	0
Técnico Administrativo 8	1	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Asistente Administrativo 9	1	0
Subtotal Escalafón	6	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	974	3.100

PROGRAMA 24
ACCIONES PARA CONTRIBUIR A ASEGURAR LA SANIDAD ANIMAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

Servicio Administrativo Financiero
623

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La misión de este programa es la de desarrollar sistemas de control a los efectos de afianzar las condiciones de país agroexportador, acompañando los avances tecnológicos y nuevos desarrollos en la comercialización internacional de productos de origen animal. Asimismo, debe coordinar y planificar su accionar con el Laboratorio SENASA, lo que permite respaldar con resultados analíticos estadísticamente significativos las decisiones del SENASA en el marco del cumplimiento de la Norma ISO IEC 17025 y las normas de seguridad y bioseguridad pertinentes.

Entre las actividades principales se destaca la vigilancia epidemiológica, mediante la cual se obtiene información acerca del comportamiento de las distintas patologías y aquella necesaria para demostrar la inexistencia de enfermedades ausentes en la Argentina, condición que nos permite acceder a exigentes mercados de alimentos de origen animal. La vigilancia puede ser pasiva o activa:

Se ejecutan anualmente muestreos epidemiológicos con diseños estadísticos, cuya finalidad depende de la situación de la enfermedad estudiada en la población animal susceptible del país. Es así que en enfermedades endémicas, es decir presentes en la población, la determinación de su prevalencia es fundamental para la evaluación de los programas de lucha, así como para la implementación de nuevas estrategias para su control y/o erradicación. En el caso de los estudios de detección de enfermedades, tanto exóticas como aquellas erradicadas, la demostración de la ausencia tanto de casos clínicos, como del agente etiológico o de su circulación (transmisión entre huéspedes susceptibles), son acciones necesarias para el reconocimiento internacional de áreas libres de enfermedad.

El Programa de Control Higiénico Sanitario y de Residuos Químicos en Productos, Subproductos y Derivados de Origen Animal (Plan CREHA), tiene la finalidad de colaborar en el cuidado de la salud de la población humana a través de la detección de la presencia de microorganismos, toxinas, contaminantes y residuos químicos, ya sea que dichos productos fueren de origen nacional, o de importación, y que estén destinados al consumo interno o la exportación. La detección de la presencia de estos contaminantes se efectúa a través de muestreos, cuyas muestras son tomadas en establecimientos rurales y en frigoríficos.

El programa es el encargado de:

- Desarrollar las acciones de prevención, control y erradicación de las enfermedades de los animales domésticos, asegurando el cumplimiento de las normas legales vigentes.
- Desarrollar las acciones de vigilancia epidemiológica.
- Implementar los sistemas de detección de enfermedades persistentes y emergentes.
- Asegurar el cumplimiento de las pautas cuarentenarias tendientes a mantener y optimizar la condición zoonosanitaria nacional.
- Entender sobre la factibilidad técnica de las autorizaciones de introducción al país de animales vivos o su material reproductivo.
- Realizar acciones tendientes a evitar el ingreso de enfermedades exóticas, mediante un adecuado sistema de vigilancia epidemiológica y monitoreo permanente, efectuando a su vez el estudio y análisis crítico de la situación zoonosanitaria mundial, manteniendo un conocimiento actualizado de enfermedades para su evaluación constante, y los correspondientes análisis de riesgo de introducción de las mismas.

Se mantiene un permanente intercambio de información zoonosanitaria con organismos internacionales, y un sistema informático que permite la actualización continua de las bases de datos existentes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal	Análisis Realizado	140.000
Autorización de Tránsito Animal de Especies de Producción	Documento de Tránsito Emitido	1.800.000
Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	3.500
Establecimiento de Requisitos Zoonosanitarios y de Certificados para Minimizar el Riesgo de Ingreso de Enfermedades	Requisito Acordado	30
Inspecciones a Establecimientos Elaboradores de Productos Veterinarios	Inspección Realizada	20
Inspección de Buenas Prácticas en Establecimientos Elaboradores de Productos Veterinarios	Inspección Realizada	5
Inspección y Control Sanitario en Predios Rurales, Entes Sanitarios y Concentraciones para Comercialización	Predio, Establecimiento o Ente	4.000
Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	181.000
INDICADORES :		
Tasa de Sostenimiento del Sistema de Salud Animal	Porcentaje	80,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	759.116.347
0	0	4	12							Recursos Propios	759.116.347
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	623.877.175
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	249.311.624
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	108.720.354
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	108.720.354
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	108.720.354
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	78.024.168
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	78.024.168
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	78.024.168
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	15.562.032
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	15.562.032
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	15.562.032
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	45.509.228
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	45.509.228
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	45.509.228
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	1.495.842
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.495.842
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.495.842
0	0	4	12	1	2					Personal Temporario	530.972
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del Cargo	225.401
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	225.401
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	225.401
0	0	4	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	169.864
0	0	4	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	169.864
0	0	4	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	169.864
0	0	4	12	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	32.938
0	0	4	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	32.938
0	0	4	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	32.938
0	0	4	12	1	2	5				Contribuciones Patronales	102.769
0	0	4	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	102.769
0	0	4	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	102.769
0	0	4	12	1	3					Servicios Extraordinarios	80.886.915
0	0	4	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	60.213.592
0	0	4	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	60.213.592
0	0	4	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	60.213.592
0	0	4	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	5.017.786
0	0	4	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	5.017.786
0	0	4	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	5.017.786
0	0	4	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	15.655.537
0	0	4	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	15.655.537
0	0	4	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	15.655.537
0	0	4	12	1	3	8				Personal contratado	293.147.664

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	129.659.310
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	129.659.310
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	129.659.310
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	88.564.758
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	88.564.758
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	88.564.758
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	18.185.335
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	18.185.335
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	18.185.335
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	56.738.261
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	56.738.261
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	56.738.261
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.294.881
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.294.881
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.294.881
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	126.778.603
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	8.723.650
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	8.723.650
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	8.723.650
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	55.800
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	55.800
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	55.800
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	37.642.728
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	37.642.728
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	37.642.728
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	36.702.664
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	36.702.664
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	36.702.664
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.015.860
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.015.860
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.015.860
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	35.931.235
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	35.931.235
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	35.931.235
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.080.000
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.080.000
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.080.000
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	5.626.666
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	5.626.666
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.626.666
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	7.165.688
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	6.825.688
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	6.825.688
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.825.688
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	340.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	340.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	340.000
TOTAL											759.116.347

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
41	Acciones de Coordinación Sanitaria Animal	Dirección Nacional de Sanidad Animal	74.648.253	223	0
42	Acciones de Control de Gestión y Programas Especiales	Dirección Nacional de Sanidad Animal	48.377.832	53	0
43	Acciones de Vigilancia Epidemiológica y Análisis de Riesgo	Dirección Nacional de Sanidad Animal	47.784.189	64	0
44	Acciones de Control y Erradicación de Enfermedades	Dirección Nacional de Sanidad Animal	44.739.848	66	0
45	Acciones de Control sobre Normas Cuarentenarias	Dirección Nacional de Sanidad Animal	47.630.227	56	0
46	Acciones de Control y Erradicación de Aftosa	Dirección Nacional de Sanidad Animal	58.807.058	36	0
47	Acciones de Control y Erradicación de Brucelosis Bovina	Dirección Nacional de Sanidad Animal	41.573.887	23	0
48	Acciones de Control y Erradicación Tuberculosis Bovina	Dirección Nacional de Sanidad Animal	36.412.353	20	0
49	Acciones de Control y Vigilancia Encefalopatía Espongiforme Bovina (BSE)	Dirección Nacional de Sanidad Animal	45.358.450	15	0
50	Acciones de Control sobre la Sanidad Aviar	Dirección Nacional de Sanidad Animal	45.711.743	5	0
51	Acciones de Control de las Enfermedades de los Equinos	Dirección Nacional de Sanidad Animal	44.234.531	1	0
52	Acción de Control sobre la Sanidad de Porcinos	Dirección Nacional de Sanidad Animal	41.251.193	7	0
53	Acciones de Control de las Enfermedades que afectan la Apicultura	Dirección Nacional de Sanidad Animal	37.988.818	6	0
54	Acciones de Control sobre Enfermedades Zoonóticas	Dirección Nacional de Sanidad Animal	34.765.096	3	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
55	Acciones de Control de las Enfermedades que afectan a los Animales Acuáticos	Dirección Nacional de Sanidad Animal	33.536.142	3	0
56	Acciones de Control sobre las Enfermedades que afectan a los Pequeños Rumiantes	Dirección Nacional de Sanidad Animal	11.648.510	6	0
57	Acciones de Respuesta Analítica sobre la Sanidad Animal	Dirección Nacional de Sanidad Animal	64.648.217	2	0
TOTAL:			759.116.347	589	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Profesional Administrativo 4	1	0
Profesional Administrativo 8	1	0
Profesional Administrativo 13	18	0
Profesional Operativo 1	35	0
Profesional Operativo 2	11	0
Profesional Operativo 3	31	0
Profesional Operativo 4	13	0
Profesional Operativo 5	5	0
Profesional Operativo 6	32	0
Profesional Operativo 7	15	0
Profesional Operativo 8	14	0
Profesional Operativo 9	6	0
Profesional Operativo 10	1	0
Profesional Operativo 11	4	0
Profesional Operativo 12	4	0
Profesional Operativo 13	50	0
Técnico Administrativo 4	1	0
Técnico Administrativo 5	3	0
Técnico Administrativo 6	6	0
Técnico Administrativo 7	3	0
Técnico Administrativo 16	2	0
Técnico Operativo 4	3	0
Técnico Operativo 5	28	0
Técnico Operativo 6	53	0
Técnico Operativo 7	16	0
Técnico Operativo 8	3	0
Técnico Operativo 9	4	0
Técnico Operativo 10	2	0
Técnico Operativo 11	1	0
Técnico Operativo 13	1	0
Técnico Operativo 15	25	0
Técnico Operativo 16	94	0
Asistente Administrativo 6	4	0
Asistente Administrativo 7	28	0
Asistente Administrativo 8	25	0
Asistente Administrativo 9	7	0
Asistente Administrativo 10	4	0
Asistente Administrativo 11	4	0
Asistente Administrativo 12	3	0
Asistente Administrativo 18	6	0
Asistente Técnico Operativo 11	1	0
Asistente Técnico Operativo 12	1	0
Asistente Técnico Operativo 14	1	0
Asistente Técnico Operativo 18	18	0
Subtotal Escalafón	588	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Temporaria

Personal del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Profesional Administrativo 4	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 24	589	0

PROGRAMA 25

**ACCIONES PARA CONTRIBUIR A ASEGURAR LA PROTECCIÓN
VEGETAL**

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN VEGETAL

Servicio Administrativo Financiero
623

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

En este programa se desarrollan las acciones de prevención orientadas a la detección temprana de plagas y a minimizar los riesgos de introducción y dispersión de plagas cuarentenarias, estableciendo requisitos fitosanitarios en base a análisis de riesgo y controlando la importación y el movimiento de productos vegetales desde el punto de vista fitosanitario, a fin de resguardar y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y su reconocimiento internacional.

Entre sus objetivos se destacan:

- Profundizar la aplicación federal de los programas que preservan o mejoran la condición fitosanitaria de los cultivos, sus productos y subproductos; aumentar la competitividad de nuestras exportaciones y el consumo nacional propiciando el desarrollo de las economías regionales.
- Analizar la transformación de algunos programas fitosanitarios, evaluando la necesidad de diseñar e implementar nuevos conceptos para la gestión del Servicio, mediante la figura de Entes Fitosanitarios con participación del sector público y privado y la reducción, de aquellas actividades directas que debe asumir el productor, a fin de evitar el deterioro de la condición fitosanitaria de los cultivos, concientizando a los productores, en particular, y a la ciudadanía, en general, sobre la necesidad de la observancia de las regulaciones que establece el SENASA.
- Incrementar las actividades de control de los sistemas de trazabilidad de los productos agrícolas profundizando el uso del Documento de Tránsito Vegetal, el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA) y la vinculación de los sistemas informáticos facilitando la intervención oportuna ante situaciones que impliquen un riesgo para la protección vegetal en el comercio nacional e internacional y transparentando la intervención en las distintas cadenas productivas.
- Continuar liderando, en el plano internacional, en el marco de la CIPF, la estandarización de la certificación electrónica e-phyto, que permitirá el intercambio on line de datos del Certificado Fitosanitario en formato xml.

- Prevenir la introducción y dispersión de plagas cuarentenarias y el control de plagas presentes de alto impacto económico, realizar la vigilancia general y específica, llevar adelante programas de control oficial y la certificación fitosanitaria, producto del intercambio y el comercio nacional e internacional de productos de origen vegetal.
- Disposición de acciones público-público y público-privadas, de modo de configurar un sistema nacional de protección fitosanitaria, abarcando el sector público nacional-provincial-municipal y privados (productores, elaboradores, industrializadores, transportistas y comercializadores de productos y subproductos de origen vegetal).

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Prevención y Control Oficial en Programas Fitosanitarios	Acción Operativa Realizada	108.618
Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal	Análisis Realizado	19.000
Emisión de Documentos Fitosanitarios para Certificación de Importaciones, Exportaciones y Tránsitos Federales	Documento Oficial Expedido	800.000
Establecimiento de Requisitos Fitosanitarios para Comercio Exterior	Requisito Acordado	1.585
Inspecciones a Establecimientos Elaboradores de Productos Fitosanitarios	Inspección Realizada	20
INDICADORES :		
Grado de Resolución de los Incumplimientos que Surgen del Control de Gestión	Porcentaje	40,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	637.862.394
0	0	4	12							Recursos Propios	637.862.394
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	487.500.870
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	186.179.155
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	87.846.037
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	87.846.037
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	87.846.037
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	54.013.869
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	54.013.869
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	54.013.869
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	11.821.658
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	11.821.658
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	11.821.658
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	32.271.385
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	32.271.385
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	32.271.385
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	226.206
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	226.206
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	226.206
0	0	4	12	1	2					Personal Temporario	1.084.373
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del Cargo	525.927
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	525.927
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	525.927
0	0	4	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	281.299
0	0	4	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	281.299
0	0	4	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	281.299
0	0	4	12	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	67.268
0	0	4	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	67.268
0	0	4	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	67.268
0	0	4	12	1	2	5				Contribuciones Patronales	209.879
0	0	4	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	209.879
0	0	4	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	209.879
0	0	4	12	1	3					Servicios Extraordinarios	104.108.837
0	0	4	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	77.500.379
0	0	4	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	77.500.379
0	0	4	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	77.500.379
0	0	4	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	6.458.369
0	0	4	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	6.458.369
0	0	4	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	6.458.369
0	0	4	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	20.150.089
0	0	4	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	20.150.089
0	0	4	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	20.150.089
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	196.128.505

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	88.816.745
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	88.816.745
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	88.816.745
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	57.184.621
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	57.184.621
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	57.184.621
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	12.166.786
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	12.166.786
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	12.166.786
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	37.960.353
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	37.960.353
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	37.960.353
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	7.485.347
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	7.485.347
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	7.485.347
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	138.990.645
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	8.469.774
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	8.469.774
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	8.469.774
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	2.013.884
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	2.013.884
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.013.884
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	41.111.878
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	41.111.878
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	41.111.878
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	43.643.753
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	43.643.753
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	43.643.753
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.574.125
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	2.574.125
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.574.125
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	33.516.482
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	33.516.482
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	33.516.482
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.080.000
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.080.000
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.080.000
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	6.580.749
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	6.580.749
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.580.749
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	3.885.532
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	3.885.532
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	3.885.532
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.885.532
TOTAL											637.862.394

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
41	Acciones de Coordinación Fitosanitaria	Dirección Nacional de Protección Vegetal	76.781.444	237	0
42	Acciones de Control sobre la sanidad de Embalajes de Madera	Dirección Nacional de Protección Vegetal	44.207.576	19	0
43	Acciones de Certificación Fitosanitaria	Dirección Nacional de Protección Vegetal	99.178.109	24	0
44	Acciones de Bioseguridad Agroambiental	Dirección Nacional de Protección Vegetal	34.060.803	18	0
45	Acciones de Cuarentena Vegetal	Dirección Nacional de Protección Vegetal	43.308.201	48	0
46	Acciones de Sanidad Vegetal	Dirección Nacional de Protección Vegetal	5.632.436	6	0
47	Acciones de Vigilancia y Monitoreo	Dirección Nacional de Protección Vegetal	50.417.019	43	0
48	Acciones de Control sobre la plaga del Picudo Mexicano Algodonero	Dirección Nacional de Protección Vegetal	19.809.411	21	0
49	Acciones de Control sobre la plaga de Carpocapsa	Dirección Nacional de Protección Vegetal	15.682.317	6	0
50	Acciones de Control sobre la plaga de Mosca de los Frutos	Dirección Nacional de Protección Vegetal	22.120.268	4	0
51	Acciones de Control sobre Plagas Forestales	Dirección Nacional de Protección Vegetal	35.352.421	6	0
52	Acciones de Control sobre la plaga de Langosta y Tucura	Dirección Nacional de Protección Vegetal	22.113.560	4	0
53	Acciones de Control sobre Material de Propagación	Dirección Nacional de Protección Vegetal	35.101.633	5	0
54	Acciones de Control sobre la plaga de Lobesia Botrana	Dirección Nacional de Protección Vegetal	28.438.869	4	0
55	Acciones de Control sobre Huanglongbing	Dirección Nacional de Protección Vegetal	12.297.855	3	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
56	Acciones de Fiscalización Permanente de Centros de Tratamientos	Dirección Nacional de Protección Vegetal	12.809.271	3	0
57	Acciones de Respuesta Analítica Fitosanitaria	Dirección Nacional de Protección Vegetal	80.551.201	19	0
TOTAL:			637.862.394	470	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 25

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Profesional Administrativo 1	1	0
Profesional Administrativo 4	1	0
Profesional Administrativo 13	19	0
Profesional Operativo 1	13	0
Profesional Operativo 2	7	0
Profesional Operativo 3	17	0
Profesional Operativo 4	12	0
Profesional Operativo 5	14	0
Profesional Operativo 6	18	0
Profesional Operativo 7	4	0
Profesional Operativo 8	13	0
Profesional Operativo 9	9	0
Profesional Operativo 11	2	0
Profesional Operativo 12	7	0
Profesional Operativo 13	81	0
Técnico Administrativo 4	1	0
Técnico Administrativo 6	1	0
Técnico Administrativo 7	3	0
Técnico Administrativo 8	1	0
Técnico Administrativo 10	1	0
Técnico Administrativo 16	4	0
Técnico Operativo 4	7	0
Técnico Operativo 5	23	0
Técnico Operativo 6	33	0
Técnico Operativo 7	15	0
Técnico Operativo 8	9	0
Técnico Operativo 9	7	0
Técnico Operativo 10	3	0
Técnico Operativo 15	2	0
Técnico Operativo 16	104	0
Asistente Administrativo 6	1	0
Asistente Administrativo 7	1	0
Asistente Administrativo 8	1	0
Asistente Administrativo 9	1	0
Asistente Administrativo 11	1	0
Asistente Administrativo 18	3	0
Asistente Técnico Operativo 6	1	0
Asistente Técnico Operativo 7	2	0
Asistente Técnico Operativo 8	1	0
Asistente Técnico Operativo 9	1	0
Asistente Técnico Operativo 10	2	0
Asistente Técnico Operativo 11	1	0
Asistente Técnico Operativo 18	19	0
Subtotal Escalafón	467	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Temporaria

Personal del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Técnico Administrativo 7	1	0
Técnico Operativo 7	1	0
Técnico Operativo 8	1	0
Subtotal Escalafón	3	0
TOTAL DEL PROGRAMA 25	470	0

PROGRAMA 26
**ACCIONES PARA CONTRIBUIR A ASEGURAR LA INOCUIDAD Y
CALIDAD AGROALIMENTARIA**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN NACIONAL DE INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA**

Servicio Administrativo Financiero
623

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Son objetivos de este programa:

- Realizar, según normativa vigente, el control de la inocuidad y calidad de productos, subproductos y derivados de origen animal, vegetal y piensos, desde su elaboración, transformación, depósito, acondicionamiento y transporte, hasta su comercialización tanto para consumo interno como la exportación y regulaciones y controles sobre los productos de importación, contemplando el registro de actores de la cadena agroindustrial, el control de procesos y actividades y la certificación; adicionalmente abarca el control de fronteras y barreras en cuanto a la definición de los protocolos de control específicos en el tránsito de mercancías.
- Normar y Fiscalizar el cumplimiento de los requisitos de calidad e inocuidad de alimentos para humanos y animales que se producen en todo el país conforme las competencias derivadas del Decreto 815/99, incluyendo la agricultura familiar.
- Realizar las acciones necesarias referidas a las certificaciones de origen, calidad comercial y reproductiva, aptitud zootécnica, tipificación y clasificación de los productos y subproductos ganaderos y granjeros y de los reproductores de las distintas especies ganaderas y granjeras.
- Respaldar las decisiones del programa, con resultados analíticos certeros, en el marco del cumplimiento de las normas de seguridad y bioseguridad pertinentes.
- Cooperar con gobiernos provinciales y municipales en el diseño y realización de actividades de control de la inocuidad de los productos que se comercializan en el ámbito doméstico a fin de lograr la detección temprana de riesgos y a propender a la mejora en la gestión territorial.
- Trabajar en la armonización normativa y en mantener y ampliar los destinos de exportación, participando en encuentros y reuniones de las principales organizaciones internacionales de

referencia (OIE, CODEX ALIMENTARIUS, etc.) eventos y ferias internacionales vinculadas con el sector agroalimentario; inspeccionando y certificando conforme los requisitos de los países de destino, aumentando el uso de nuevas tecnologías y herramientas de control, en función de lo establecido por la Ley N° 27.233.

- Diseñar planes de control de residuos y contaminantes en alimentos de origen animal, vegetal y piensos, valorizando una herramienta fundamental para el control de la inocuidad de los alimentos y la adecuada protección de los consumidores globales, tanto para el consumo interno como el de los alimentos que se exportan.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis Realizado	41.000
Auditoría de Establecimientos de Elaboración y Comercialización de Productos de Uso Restringido	Auditoría Efectuada	10
Certificación Sanitaria de Productos para Consumo Humano y/o Animal	Certificado Sanitario (Consumo Interno o Exportación)	50.000
Certificación Sanitaria de Productos para Consumo Humano y/o Animal	Autorización de Internacionalización (Importación)	2.000
Control de Resistencia Antimicrobiana en Animales Destinados a Consumo Humano	Análisis Realizado	600
Control de establecimientos	Establecimiento Controlado	4.500
Controles en puestos de inspección fronterizos y barreras	Control en frontera o barrera realizado	1.000.000
Extensión y Concientización sobre Calidad e Inocuidad de los Alimentos y Prevención de Enfermedades Transmitidas por Alimentos	Actividad de extensión, concientización y/o prevención realizada	165
Monitoreo de residuos y contaminantes en alimentos	Muestra Extraída	58.000
Procesos de producción certificados bajo normas de calidad	Entidades certificadoras auditadas bajo sistemas de calidad	10
Registro de nuevos productos y subproductos alimenticios para consumo humano y animal	Producto Aprobado	3.300
Registro y habilitación de nuevos establecimientos	Nuevo establecimiento habilitado	320

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Tramitaciones de Expedientes realizadas para Aprobación de Productos Aditivos y Conexos	Expediente Tramitado	5.500
INDICADORES :		
Nivel de Eficiencia de los Controles de Inocuidad y Calidad en las Exportaciones Agroalimentarias	Porcentaje	2,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.217.860.606
0	0	4	12							Recursos Propios	1.217.860.606
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	1.093.178.933
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	367.794.579
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	162.708.867
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	162.708.867
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	162.708.867
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	120.892.668
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	120.892.668
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	120.892.668
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	23.633.604
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	23.633.604
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	23.633.604
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	59.970.895
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	59.970.895
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	59.970.895
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	588.545
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	588.545
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	588.545
0	0	4	12	1	2					Personal Temporario	3.079.529
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.358.562
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.358.562
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.358.562
0	0	4	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	933.892
0	0	4	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	933.892
0	0	4	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	933.892
0	0	4	12	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	191.037
0	0	4	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	191.037
0	0	4	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	191.037
0	0	4	12	1	2	5				Contribuciones Patronales	596.038
0	0	4	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	596.038
0	0	4	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	596.038
0	0	4	12	1	3					Servicios Extraordinarios	198.016.251
0	0	4	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	147.406.631
0	0	4	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	147.406.631
0	0	4	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	147.406.631
0	0	4	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	12.283.890
0	0	4	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	12.283.890
0	0	4	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	12.283.890
0	0	4	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	38.325.730
0	0	4	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	38.325.730
0	0	4	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	38.325.730
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	524.288.574

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	240.007.199
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	240.007.199
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	240.007.199
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	150.282.055
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	150.282.055
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	150.282.055
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	32.524.100
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	32.524.100
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	32.524.100
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	101.475.220
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	101.475.220
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	101.475.220
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	150.930
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	150.930
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	150.930
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	118.365.143
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	8.403.650
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	8.403.650
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	8.403.650
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	566.941
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	566.941
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	566.941
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	38.101.794
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	38.101.794
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	38.101.794
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	26.447.468
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	26.447.468
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	26.447.468
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.023.224
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	2.023.224
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.023.224
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	36.955.400
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	36.955.400
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	36.955.400
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.080.000
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.080.000
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.080.000
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	4.786.666
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	4.786.666
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.786.666
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	6.165.600
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	6.165.600
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	6.165.600
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.165.600
TOTAL											1.217.860.606

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
41	Acciones de Coordinación sobre la Calidad e Inocuidad de los Alimentos	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	104.410.215	238	0
42	Acciones de Fiscalización de Productos de Origen Animal	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	191.489.806	268	0
43	Acciones de Fiscalización de Productos de la Pesca y Acuicultura	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	157.828.712	214	0
44	Acciones de Fiscalización de la Calidad Agroalimentaria	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	164.713.865	60	0
45	Acciones de Fiscalización de Tráfico Internacional	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	170.264.319	22	0
46	Acciones de Fiscalización Vegetal y Piensos	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	173.364.891	16	0
47	Acciones de Vigilancia y Alertas de Residuos y Contaminantes	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	147.456.674	16	0
48	Acciones de Aprobación de Productos Alimenticios	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	26.971.177	1	0
49	Acciones de Respuesta Analítica sobre Alimentos	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	81.360.947	2	0
TOTAL:			1.217.860.606	837	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Profesional Administrativo 3	1	0
Profesional Administrativo 4	1	0
Profesional Administrativo 5	3	0
Profesional Administrativo 6	1	0
Profesional Administrativo 7	1	0
Profesional Administrativo 13	18	0
Profesional Operativo 1	44	0
Profesional Operativo 2	36	0
Profesional Operativo 3	73	0
Profesional Operativo 4	32	0
Profesional Operativo 5	11	0
Profesional Operativo 6	19	0
Profesional Operativo 7	11	0
Profesional Operativo 8	6	0
Profesional Operativo 9	10	0
Profesional Operativo 10	6	0
Profesional Operativo 11	4	0
Profesional Operativo 13	66	0
Técnico Administrativo 5	6	0
Técnico Administrativo 6	4	0
Técnico Administrativo 7	3	0
Técnico Administrativo 8	1	0
Técnico Administrativo 9	3	0
Técnico Administrativo 16	3	0
Técnico Operativo 4	25	0
Técnico Operativo 5	63	0
Técnico Operativo 6	134	0
Técnico Operativo 7	61	0
Técnico Operativo 8	10	0
Técnico Operativo 9	9	0
Técnico Operativo 10	2	0
Técnico Operativo 15	45	0
Técnico Operativo 16	76	0
Asistente Administrativo 6	4	0
Asistente Administrativo 7	4	0
Asistente Administrativo 8	3	0
Asistente Administrativo 9	1	0
Asistente Administrativo 18	4	0
Asistente Técnico Operativo 9	1	0
Asistente Técnico Operativo 13	1	0
Asistente Técnico Operativo 18	24	0
Subtotal Escalafón	830	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Temporaria

Personal del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Profesional Operativo 1	1	0
Profesional Operativo 4	2	0
Técnico Administrativo 9	1	0
Técnico Operativo 7	2	0
Asistente Administrativo 9	1	0
Subtotal Escalafón	7	0
TOTAL DEL PROGRAMA 26	837	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
623

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	1.396.895.434
0	9	12							Recursos Propios	1.396.895.434
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	1.396.895.434
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	1.396.895.434
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	1.396.895.434
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	1.396.895.434
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	1.396.895.434
TOTAL										1.396.895.434